
Matrícula y precios públicos

Precios públicos

Acuerdo de 3 mayo de 2016 por el que se modifica el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid y se determinan las cuantías de los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores.

Cuadro resumen de bonificaciones aplicables según renta per cápita en Enseñanzas Artísticas de Máster:

Bonificación	Renta per cápita familiar	Precio de primera matrícula completa
80%	Hasta 15.000 €	1197,24 € + 19 € (gastos administrativos) = 1216,24 €
75%	De 15.001 hasta 50.000 €	1496,55 € + 19 € (gastos administrativos) = 1515,55 €
70%	De 50.001 hasta 100.000 €	1795,86 € + 19 € (gastos administrativos) = 1814,86 €
Sin bonificación	Desde 100.001 €	5986,20 € + 19 € (gastos administrativos) = 6005,20 €

Precio por crédito sin bonificación: 99,77 € en primera matrícula, incrementado en un 25% en el caso de matrícula por repetición, y en un 50% en matrícula excepcional.

Se puede realizar matrícula parcial (30 ECTS) y pago en dos plazos. No se incluyen otras bonificaciones a las que pueda tener derecho el alumno.